CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

1700-12-01

Santa Marta, D.T.C.H

Al contestar cite Radicado E2025826004595 folios: 1
Destinatario: ANONIMO ANONIMO Remitente: GUSTAVO PERTUZ VALDES UsuarioRadico: ABENAVIDES Fecha: 26/agosto/202510:47:43

Señor
CIUDADANO ANONIMO
Correo: no registra
Teléfono: no registra
Dirección: no registra

Asunto: Respuesta a denuncia radicada No. **R20241219012386** del 19 de diciembre de 2024.

Cordial saludo,

La Corporación Autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG, en atención a la denuncia interpuesta bajo el radicado citado, relacionada con la disposición inadecuada y quema de residuos sólidos en las afueras del Estadio de Béisbol de Ciénaga, informa que:

1. Mediante Auto No. **2323** del 23 de diciembre de 2024, se ordenó la práctica de una visita de inspección ocular para verificar los hechos denunciados.
2. La visita se realizó el 24 de febrero de 2025 por funcionarios del Grupo Zona Costera.
3. El Concepto Técnico No. **20250221** del 29 de abril de 2025 concluyó que en el lugar existe disposición inadecuada de residuos sólidos ordinarios y de construcción y demolición, así como quema de los mismos, por personas no identificadas.
4. Se remitieron oficios a la Alcaldía Municipal y a la Policía Nacional para la adopción de medidas preventivas y correctivas, en el marco de la Ley 1333 de 2009.

Agradecemos su compromiso con la protección del medio ambiente y la gestión responsable de los residuos sólidos en el municipio.

Atentamente,

GUSTAVO PERTUZ VALDÉS
Subdirector de Gestión Ambiental

Elaboró:. Mayra Fontalvo Crespo – Contratista S.G.A
Revisó: Eliana Toro - Asesora D.G.